Outlook

Re: Estado solicitud EPPs.

Desde Grupo ANJOBA <grupoanjoba@gmail.com>
Fecha Mié 2026-07-01 22:50
Para José Gabriel Garavito <ggaravito@sena.edu.co>

Cordial saludo estimado Gabriel,

En mi calidad de representante legal de la sociedad **GRUPO ANJOBA S.A.S.,** responsable de la ejecución del Contrato: CO1.PCCNTR.9496111 cuyo objeto es "ADQUIRIR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO DE LOS AMBIENTES FORMATIVOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026", me permito poner en su conocimiento las circunstancias que han incidido en el cronograma de entrega de los elementos objeto del contrato, e informar que dicha entrega se efectuará a más tardar el día 30 de julio de 2026.

Las razones que sustentan la presente justificación son las siguientes:

1. Las máquinas destinadas al proceso de confección de los overoles presentaron fallas técnicas que obligaron a suspender temporalmente la producción, dichos equipos fueron recientemente reparados y su funcionamiento quedó restablecido a principios de la semana anterior, fecha desde la cual se retomó el proceso productivo a plena capacidad.

2. Se presentaron retrasos por parte del proveedor en la entrega de la tela, insumo esencial e indispensable para la producción de los overoles, situación ajena a la voluntad y diligencia de la empresa contratista.

Las circunstancias descritas previamente constituyen hechos sobrevinientes e imprevisibles, habiendo la sociedad GRUPO ANJOBA S.A.S. actuado con la debida diligencia para superarlas en el menor tiempo posible; no obstante, le informo que ya habiéndose superado los inconvenientes señalados, la producción avanza con normalidad, por lo que se garantiza la entrega total de los elementos a más tardar el 30 de julio de 2026, sin que ello afecte la calidad ni las especificaciones pactadas.

Agradezco la comprensión frente a la situación expuesta y reitero el compromiso de dar cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Atentamente,

JHOAN MANUEL RAMIREZ SANCHEZ
Gerente General - **GRUPO ANJOBA S.A.S.**

El mié, 1 jul 2026 a la(s) 4:47 p.m., José Gabriel Garavito (ggaravito@sena.edu.co) escribió:

Señor Jhoan Manuel, cordial saludo.

De acuerdo con la información enviada en el correo precedente y verificando con el acta de inicio del contrato, le informo que la finalización del contrato está definida para el día 14 de julio, por lo tanto, la fecha de entrega del 25 de julio está por fuera de los tiempos establecidos en el contrato.

Le informo también que los elementos contratados deben ser entregados en el centro antes del 14 de julio para poder cumplir con los términos del contrato, en caso de no realizar la entrega en la fecha establecida se generará un incumplimiento del contrato y los elementos no podrán ser recibidos.

Atentamente,

De: Grupo ANJOBA <grupoanjoba@gmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2026 11:18
Para: José Gabriel Garavito <ggaravito@sena.edu.co>
Asunto: Re: Estado solicitud EPPs.

Por medio de la presente me permito informarle que el proceso de confección de los overoles y las gorras tipo legionario correspondientes al contrato se encuentra actualmente en desarrollo, adelantándose conforme a las especificaciones técnicas, las tallas y los estándares previamente acordados.

De acuerdo con el cronograma de producción establecido, la fecha estimada de entrega es el día 25 de julio de la presente anualidad. No obstante, lo mantendremos informado respecto de cualquier novedad relevante durante el avance del proceso y le notificaremos de manera oportuna una vez la dotación se encuentre lista para su respectivo despacho.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, observación o requerimiento adicional que usted estime pertinente.

Atentamente,

JHOAN MANUEL RAMIREZ SANCHEZ
Gerente General - **GRUPO ANJOBA S.A.S.**

El mar, 30 jun 2026 a la(s) 8:41 a.m., José Gabriel Garavito (ggaravito@sena.edu.co) escribió:

Señores Grupo Anjoba.
Señor Joan Manuel Ramírez Sánchez, representante legal.

Cordial saludo.

Solicito información acerca del estado de la solicitud realizada el pasado 19 de mayo relacionado con la ejecución del contrato 9496111 cuyo objeto es la adquisisción de EPPs para los aprendices del CTA y que les fue adjudicado según resolución 76-2843 del 6 de mayo, que inicio ejecución el 15 de mayo y que tiene una duración de 60 días; en consecuencia, quedan 14 días para la finalización de contrato.

Desde el pasado 19 de mayo realicé la solicitud de entrega de los elementos contratados y el 28 del mismo envié las tallas de los elementos solicitdos pero a la fecha no tengo retroalimentación escrita de este correo ni conozco el estado y avance de la solicitud.

Esta situación genera incertidumbre dado que el pedido se hizo desde el 19 de mayo (1 mes y 15 días aproximadamente) y hasta no tengo información al respecto.

Atentamente,

José Gabriel Garavito
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Instructor G20
ggaravito@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23615
Carrera 9 No. 12 -141

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

José Gabriel Garavito
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Instructor G20
ggaravito@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23615
Carrera 9 No. 12 -141

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.